

ASESORÍA Y SENSIBILIZACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

por Asociación Pro Derechos Humanos de España



Web: www.apdhe.org

Sede social: Santísima Trinidad 30, 2º 2, 28010 Madrid

Teléfonos: 914 022 312 / 620 791 069

E-mail: info@apdhe.org

Facebook: [@apdheorg](https://www.facebook.com/apdheorg)

Twitter: [@apdhe](https://twitter.com/apdhe)

DESTINATARIOS/AS

- Ciudadanía madrileña en general.

LUGARES DONDE SE DESARROLLA EN LA CIUDAD DE MADRID

- Sede de la asociación.
- Otros lugares de la ciudad de Madrid: entidades educativas, Ateneo de Madrid, CAUM, Instituto Cervantes, etc...
- Online: a través de las herramientas informáticas gracias a la transformación digital.

FECHAS DE DESARROLLO

- Desde su creación en 1976.

OBJETIVOS

- Promover y defender los Derechos Humanos en toda su extensión.
- Sensibilizar y favorecer una mayor comprensión sobre los Derechos Humanos en la ciudadanía.
- Asesorar a la ciudadanía sobre sus derechos y los dispositivos existentes.

DESCRIPCIÓN

La Asociación Pro Derechos Humanos de España nace en 1976 y desde entonces trabaja para cumplir el objetivo de “defender los Derechos Humanos en todas sus vertientes y en todos los lugares, velando por el cumplimiento de los ya proclamados y promoviendo el reconocimiento y garantía de los que todavía no estuvieran reconocidos”.

Entre muchas otras actividades de amplio alcance, relacionadas con activismo, educación e incidencia, la Asociación Pro Derechos Humanos realiza específicamente en Madrid actividades de asesoramiento, educación y sensibilización en materia de Derechos Humanos.

Como servicio permanente en su sede, se presta atención directa a ciudadanas y ciudadanos que contactan con la asociación porque ven violados sus derechos. Se da información sobre sus derechos, sobre los canales y los dispositivos existentes, prestando asesoramiento jurídico y derivándoles, en su caso, a los Servicios de Orientación Jurídica municipales.

En el área de difusión y formación, la APDHE ha realizado acciones de difusión y educación dirigidas a la ciudadanía en general y acciones de fortalecimiento de la sociedad civil.

Desde 1982 la APDHE reconoce anualmente el trabajo de personas y entidades que luchan por defender los DDHH, promocionando el trabajo incesante de los defensores de DDHH en el mundo a través de una celebración que se realiza en Madrid.

Para fomentar la sensibilización y la formación en DDHH de la ciudadanía madrileña, en 2019 APDHE organizó con el Club Amigos de la UNESCO una serie de jornadas con un cine fórum con películas sobre DDHH y memoria democrática y debates.

La APDHE trabaja por que la Educación en Derechos Humanos forme parte del sistema educativo español, para promover la construcción de una ciudadanía activa, participativa y consciente de sus derechos. En febrero y marzo de 2019, impartió el curso “El enfoque basado en los derechos humanos en el proyecto educativo de centro, a través de la metodología del APS”, en el CRIF (Centro Regional de Innovación y Formación) Las Acacias. También organizó una charla en el Ateneo de Madrid sobre Educación en Derechos Humanos en octubre de 2019.

En 2020, ante la situación de vulnerabilidad en la que se encontraban los habitantes de la Cañada Real, la APDHE solicitó al Gobierno acciones inmediatas para velar por el cumplimiento de los DDHH y fomentar las condiciones para el desarrollo de una vida digna.

PRINCIPALES LOGROS

- La APDHE es miembro afiliado de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) y de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT).
- La organización es, además, miembro fundador de la Federación Española de Asociaciones de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), y es socia de la Comisión de Libertades e Informática (CLI), de la Coalición Pro Acceso del Ciudadano a la Información Pública, de OCTA (Observatorio de la Comunicación Televisiva y Audiovisual) y de Hatento (Observatorio para la atención a personas sin hogar y de defensa de los Derechos Humanos); además, mantiene activa una red de colaboración con organizaciones como Access InfoEurope, con la Coordinadora Estatal de apoyo a la Querrela Argentina contra los crímenes de franquismo (CEAQUA) y la Plataforma DESC.
- La APDHE forma parte desde el 2017 del Consejo Asesor del Mecanismos Nacional de Prevención de la Tortura perteneciente al Defensor del Pueblo. El MNP es un “órgano de cooperación técnica y jurídica” que reúne a profesionales de distintas disciplinas que le proporcionan asesoramiento. Entre sus tareas están: sugerir las visitas a los lugares de privación de libertad, proponer programas de formación y seminarios sobre la prevención de tortura y realizar un seguimiento de los informes del MNP.
- El 28 de enero de 2020 se entregó a la APDHE y en el Senado el Premio a las Buenas prácticas en privacidad y protección de datos personales sobre iniciativas para adaptarse al Reglamento europeo de Protección de Datos, convocado por la Agencia Española de Protección de Datos. A través del proyecto titulado “El Tribunal Constitucional (TC) subraya que la opinión política es un dato especialmente protegido”, se expuso el trabajo desarrollado para promover el recurso de inconstitucionalidad contra el artículo 58 bis.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LREG), incorporado por la disposición final tercera, punto dos, de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. El precepto impugnado permitía a los partidos políticos en el marco sus actividades electorales recopilar datos personales relativos a las opiniones políticas de los ciudadanos. Esta iniciativa condujo a que el TC lo declarara inconstitucional por falta de garantías legales.
- El trabajo diferencial de nuestra organización basado en la Justicia Universal ha permitido llevar a los tribunales crímenes como los siguientes: caso Guantánamo, caso Guatemala, caso Vielman, caso Sáhara Occidental, caso crímenes del franquismo, entre otros. A destacar:
- Caso El Salvador: (el 11 de septiembre de 2020 se dictaba sentencia condenatoria para Inocente Montano -exviceministro de Seguridad y único acusado de la matanza- y el Tribunal Supremo ratificaba en febrero de 2021 la condena impuesta por la Audiencia Nacional).

- Caso Guinea/Kokorev: desde que en el año 2004 la APDHE presentara una denuncia contra el dictador Teodoro Obiang Nguema Mbasogo (presidente de Guinea Ecuatorial) y varios de sus ministros y familiares más próximos, no hemos cesado en nuestra lucha contra la corrupción que está asfixiando a la población del país que está sumida en la pobreza, pese a ser uno de los países con mayor renta per cápita del continente. Hoy, aún seguimos inmersos en esta larga batalla judicial.
- Caso Tarajal: el 6 de febrero de 2014 alrededor de 200 personas inmigrantes intentaron entrar en Ceuta. Aproximadamente 90 alcanzaron la zona fronteriza de la playa del Tarajal, e intentaron cruzar a nado. Al menos 14 murieron ahogadas, una desapareció, y 23 fueron devueltas a las autoridades marroquíes desde la misma playa y sin acceso a ningún procedimiento formal. Mientras estas personas se encontraban en el agua, agentes de la Guardia Civil intentaron evitar que alcanzaran tierra firme mediante el uso excesivo de la fuerza y de material antidisturbios, como pelotas de goma, salvas detonadoras, y botes de humo, como reconocieron posteriormente las autoridades españolas que testificaron sobre el caso Tarajal. En 2020 la APDHE junto con otras organizaciones presentes en la acusación se unifican y presentan un recurso de casación ante el Tribunal Supremo con el objetivo de que se pueda poner fin de una vez por todas a todos estos años de impunidad.

PRINCIPALES DESAFÍOS

- Capacidad de detección de problemas durante 2019 y 2020, especialmente en Madrid donde se detecta una infra denuncia de delitos de odio
- Desconocimiento por parte de la ciudadanía de la existencia de determinados dispositivos